ACTA No. 5

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 2 de mayo de 2025
HORA:	De 14:00 a 15:00 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Juan Carlos Gómez Castro, Alcaldía de Sabana de Torres, Santander Francisco Cala, Alcaldía de Sabana de Torres, Santander Harold Moreno, Alcaldía de Sabana de Torres, Santander Sergio Acuña, Alcaldía de Sabana de Torres, Santander de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP Janeth Torres, Departamento de Santander Sergio Hernández, Alcaldía de Sabana de Torres, Santander Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes e introducción
2. Reunión en el marco de la evaluación del proyecto
3. Comentarios de los asistentes
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes e introducción. Participantes de la entidad territorial, consultoría del proyecto y evaluadores del MVCT.
2. Reunión en el marco de la evaluación del proyecto OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN Y LA RED DE IMPULSIÓN DESDE LA BOCA TOMA HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SABAN DE TORRES – SANTANDER
3. Comentarios de los asistentes
   - El Ingeniero Jaime Fuentes abre la reunión dando la palabra al municipio para que indique sus avances en las subsanaciones del proyecto. Indica que remitirá las observaciones a las subsanaciones para el 9 de mayo de 2025. Solicita que solamente se subsane lo que corresponde.
   - El Ingeniero Sergio Acuña, indica que se tiene un documento que indica todos los documentos subsanados.
   - El Ingeniero Harold Moreno, indica que para el código BPIN, se pudo aceptar la MGA y cambió el estado de formulador oficial. Pregunta por qué se solicita código BPIN. Para

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

generar código BPIN, se debe contar con los recursos en el municipio. Es la duda que se tiene. Al momento que se genere código BPIN, se debe respaldar con documento soporte para el recurso. Si es por regalías, no hay inconveniente. Si los recursos da el Ministerio, se supone que el Ministerio, debe dar el código BPIN.

- El Ingeniero Jaime Fuentes indica que se debe obtener código BPIN, para la presentación del proyecto ante el Ministerio. El proyecto debe estar inscrito dentro del banco de proyectos del municipio con el código BPIN.
- El Ingeniero Harold Moreno indica que el seguimiento lo controla la Contraloría General de la Nación. Preocupa qué se va a realizar con el seguimiento de la ficha MGA.
- El Ingeniero Sergio Acuña indica que remitieron las subsanaciones del proyecto. Indica que se ordena donde se han remitido las subsanaciones.
- El Ingeniero Jaime Fuentes propone mesa de trabajo para el 21 de mayo de 2025 para cada uno de los componentes.

4. Cierre de la reunión

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de observaciones a subsanaciones hidráulicas, documentales, legales y ambientales del proyecto	Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP	09/05/2025
2	Agendamiento de mesa de trabajo en el marco de la evaluación del proyecto	Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP	21/05/2025

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

FIRMAS:

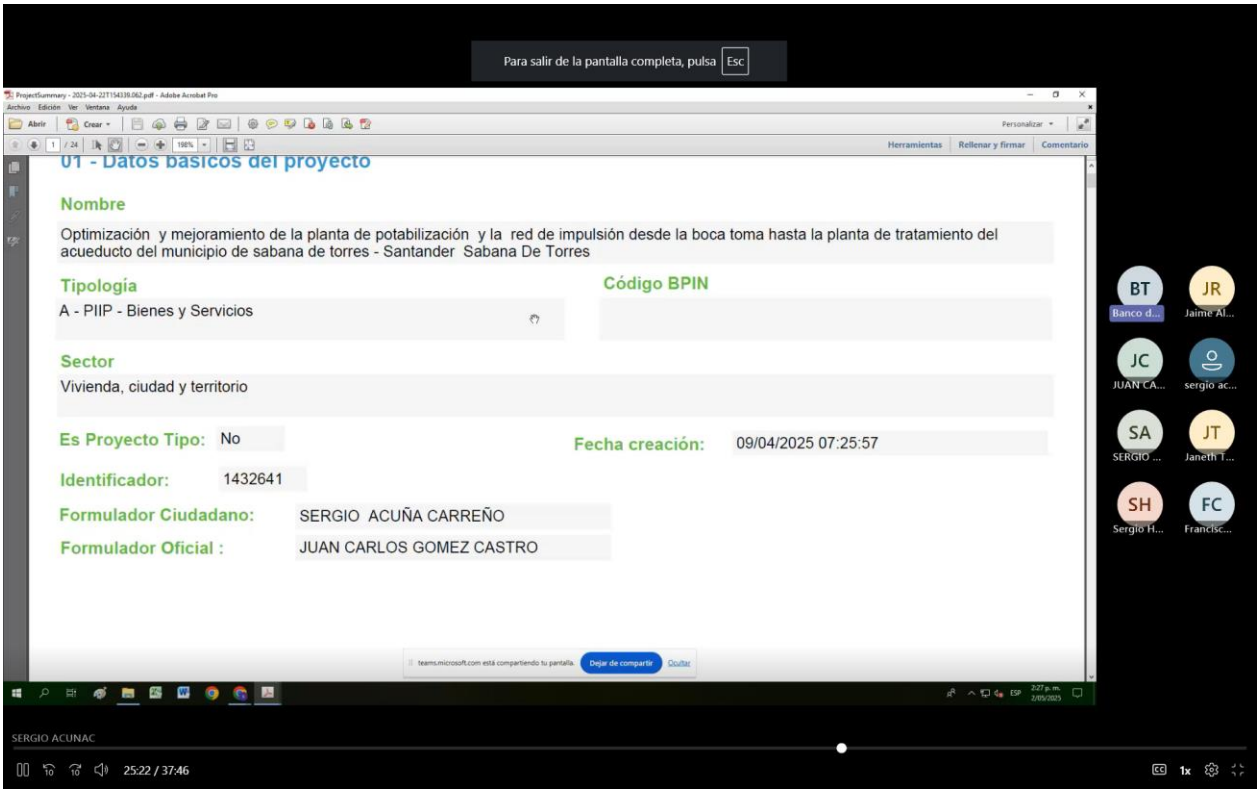

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Jaime Alberto Fuentes Romero	5/02/25, 1:59:37 PM	5/02/25, 2:39:52 PM	40 min 14 s	JFuentes@minvivienda.gov.co	Organizador
Banco de Proyectos de Sabana de Torres (No comprobado)	5/02/25, 1:59:42 PM	5/02/25, 2:39:53 PM	40 min 10 s		Moderador
JUAN CARLOS GOMEZ CASTRO (No comprobado)	5/02/25, 1:59:45 PM	5/02/25, 2:40:13 PM	40 min 28 s		Moderador
sergio acuña carreño	5/02/25, 2:00:54 PM	5/02/25, 2:39:53 PM	38 min 58 s		Moderador
Francisco Cala (No comprobado)	5/02/25, 2:02:58 PM	5/02/25, 2:22:35 PM	19 min 36 s		Moderador
SERGIO ACUNAC (No comprobado)	5/02/25, 2:04:34 PM	5/02/25, 2:39:56 PM	35 min 22 s		Moderador
Janeth Torres (No comprobado)	5/02/25, 2:13:32 PM	5/02/25, 2:39:55 PM	26 min 22 s		Moderador
Sergio Hernandez (No comprobado)	5/02/25, 2:14:10 PM	5/02/25, 2:39:46 PM	25 min 36 s		Moderador
Francisco Cala (No comprobado)	5/02/25, 2:23:29 PM	5/02/25, 2:39:53 PM	16 min 23 s		Moderador

Elaboró: Jaime Alberto Fuentes Romero
Fecha: 02-05-2025

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74